

Solicitud de libertad provisional de Cilia Flores será debatida el 8 de octubre

El abogado Nizar El Fakih informó que la solicitud de libertad provisional presentada por la defensa de Cilia Flores será debatida el próximo 8 de octubre ante un tribunal federal de Estados Unidos.

Según indicó el abogado en su cuenta de X, la petición busca que Flores pueda obtener una medida cautelar mientras avanza el proceso judicial en su contra.

«El 8 de octubre será debatida la solicitud de libertad provisional presentada por la defensa de Cilia Flores», señaló El Fakih.

De acuerdo con la información difundida por el abogado, la solicitud ya fue rechazada por la Fiscalía, por lo que corresponderá al juez federal Alvin Hellerstein pronunciarse sobre la petición de la defensa.

Señaló que, aunque el juez federal tiene la última palabra para determinar si se cumplen los requisitos legales y decidir si concede la libertad provisional y bajo qué condiciones, un acuerdo previo entre la defensa y la Fiscalía puede tener un peso práctico relevante.

Monitoreamos